

AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

PROGRAMA DE DOCTORADO	Formación en la Sociedad del Conocimiento
PERIODO INFORMADO:	2013-2017
ÓRGANO RESPONSABLE:	ESCUELA DE DOCTORADO
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (*)	30 de junio de 2017 Comisión de Académica del Programa
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (**) del Autoinforme	

Dirección de la página web institucional y propia con información sobre el Programa de Doctorado

<https://knowledgesociety.usal.es>

<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento>

(*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión Académica/Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta es informada favorablemente por la Escuela de Doctorado y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(**) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde a la Escuela de Doctorado. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota: Recomendación de ACSUCyL: El Autoinforme de seguimiento ha de ser concreto y tendrá una extensión máxima de 20 páginas, sin tener en cuenta las tablas de datos. En el caso del Autoinforme de renovación de la acreditación, su extensión máxima será de 40 páginas.

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración de la implantación del Programa de Doctorado (PD) conforme al proyecto inicial establecido en la memoria verificada (esta es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del PD junto con todas las modificaciones aprobadas por la Agencia que se han ido incluyendo con posterioridad)

Incidir en:

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título

El Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento, definido bajo las directrices del Real Decreto 99/2011 y cuya última versión de la memoria fue enviada a verificación el 8 de mayo de 2013 y valorada favorablemente el 10 de junio de 2013 por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL, no ha sufrido ninguna modificación posterior a su verificación más allá de las incorporaciones de nuevos profesores al claustro de doctores del Programa y las bajas en dicho claustro debido a jubilaciones.

El proyecto de implantación del Programa de Doctorado ha seguido lo marcado en dicha memoria con un alto grado de fidelidad, aunque se pueden señalar algunas desviaciones que se comentan a continuación.

1. Número de nuevos doctorandos admitidos por curso académico

En la memoria se estimaron unas plazas para el programa de doctorado de 25 doctorandos para el primer año de implantación y 30 para los siguientes, contando con que entre el 25% y el 33% de ellos lo cursarían en modalidad de tiempo parcial.

No obstante, el éxito del programa de doctorado ha sido muy grande desde su primera edición, superando las expectativas, de manera que se han admitido siempre (a excepción del segundo año) más doctorandos de los previstos, según se puede ver en la serie histórica:

Curso Académico	Preinscripciones recibidas	Matrículas realizadas
2013-2014	34	29
2014-2015	30	27
2015-2016	46	40
2016-2017	51	38

2. Criterios de aceptación de nuevos doctorandos

En la memoria se establecieron unos criterios de admisión que se resumen a continuación:

Criterio de valoración	% ponderación
Nota media del expediente académico	40%
Formación específica en los ámbitos específicos de una de las líneas de investigación	30%
Conocimiento y dominio del inglés	10%
Experiencia de investigación previa	10%
Entrevista personal, en caso de considerarse oportuno	10%

Sin embargo, al ser este un Programa de Doctorado multidisciplinar, soportado por varios grupos de investigación relacionados con las líneas de investigación definidas en el Programa, más que un cupo genérico, la posibilidad de aceptar más o menos doctorandos estaba directamente relacionada con la capacidad de los grupos para poder aceptarlos, asesorarlos e integrarlos en su actividad investigadora, que ha ido incrementándose en estos cuatro años (aumento del número de proyectos de investigación competitivos concedidos). Por tanto, se tomó la decisión de admitir a los doctorandos en función del compromiso de los grupos (y doctores del programa no vinculados con los grupos, pero sí con las líneas de investigación). De esta forma el criterio de admisión adoptado desde el primer año de implantación se organiza en dos componentes:

a) El doctorando tiene la titulación adecuada para cursar el Programa de Doctorado (a este respecto se ha ido adoptando los cambios en la legislación respecto a los Titulados Superiores que poseían los títulos previos a la adaptación al EEES - Licenciados, Arquitectos e Ingenieros).

b) El doctorando cuenta con el aval de un doctor del Programa de Doctorado para realizar la Tesis bajo su supervisión.

Para garantizar el requisito del aval del director, el coordinador del Programa comienza a dirigir hacia los grupos y/o doctores del Programa a los posibles doctorandos desde el primer momento que contactan para hacer la preinscripción. De esta forma se ha conseguido que desde el instante que formaliza su matrícula, el doctorando está en condiciones de ponerse a trabajar en la Tesis Doctoral y no tiene que invertir un tiempo preciso en buscar el grupo, línea y/o director (esta fue una lección aprendida del primer año de implantación en el que no se exigió, solo se recomendó, esta vinculación, y se percibió una importante diferencia entre los doctorandos que entraban al programa

con una ubicación en un grupo, frente a los que entraban y tenían que encontrar su lugar en el entramado de grupos del Programa).

4. Estudiantes de modalidad tiempo parcial y tiempo completo

Como se ha comentado anteriormente, inicialmente se estimó que entre el 25% y el 33% de los doctorandos cursarían el Programa en modalidad de tiempo parcial. La realidad es que las circunstancias vitales de los doctorandos son muy cambiantes, especialmente si no cuentan con el soporte de una beca, y son continuas las peticiones de cambio de modalidad de tiempo completo a tiempo parcial y viceversa. La Comisión de Doctorado estudia todas ellas, y cuando significa cambio a tiempo parcial se comprueba que se esté dentro de la casuística que permite adoptar esta modalidad, concediendo el cambio cuando además cuenta con el visto bueno de sus directores.

5. Tasa de éxito

Las previsiones iniciales de tasa de éxito del programa fueron optimistas en exceso, con una tasa del 50% a los tres años y el 70% a los cuatro años y una media de 15 tesis anuales a partir del tercer año de implantación.

La realidad demuestra que concluir un doctorado sigue siendo una tarea difícil, mucho más hacerlo en tres años. Los estudios de tercer ciclo se ven afectados por un sinnúmero de situaciones vitales que se agravan cuando no se cuenta con un complemento económico estable (acceso a mercado laboral, nacimiento de hijos, etc.).

Las becas en estos últimos años son escasas y tienen una duración de 4 años (ya de inicio superior a la duración recomendada del Programa) y la alta competitividad hace que muchos de los doctorandos (nacionales, especialmente) consigan su beca al final del primer o segundo año (Becas FPI del Ministerio de Educación, Junta de CyL, USAL y Beca asociada a Proyecto I+D), lo que va a condicionar claramente la duración de su doctorado.

Además, este Programa de Doctorado exige la publicación previa de resultados de la Tesis Doctoral en revistas indexadas (1 artículo JCR o 2 SJR), lo cual también es una barrera más porque las revistas no siempre responden en los tiempos que el proceso de realización de una tesis requiere (en especial, en la rama socio-educativa).

En cuanto a las dificultades de la puesta en marcha del Programa de Doctorado solo se comenta que la tardanza de la Universidad de Salamanca por ofrecer un sistema informático para facilitar el seguimiento de las evidencias de los doctorandos, llevó a que dentro de este Programa se diseñó e implementó un ecosistema tecnológico que facilitase la gestión interna del Programa, el seguimiento de los doctorandos y la visibilidad de los resultados del mismo (<https://knowledgesociety.usal.es/>). Actualmente, seguimos contando con este soporte tecnológico como complemento al que la Universidad oferta, gracias al cual tenemos una mayor calidad sobre los datos que se van a incluir en este autoinforme.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme (Participantes y mecanismos de difusión y recogida de aportaciones)

En la convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente del curso 2014/2015 de la Universidad de Salamanca, se concede el proyecto "Procesos de mejora y seguimiento del sistema interno de gestión de calidad del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la USAL" (ID2014/0223) coordinado por María José Rodríguez Conde, miembro de la Comisión Académica del Programa. Durante el curso 2014/2015 se desarrolla el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento (en adelante, PDFSC) con el objetivo de implantar las medidas de calidad oportunas para la primera evaluación de seguimiento de la ACSUCyL frente a la falta de modelo de calidad con procedimientos específicos por parte de la Escuela de Doctorado.

El 19 de junio de 2015 se constituye la Comisión de Calidad del PDFSC presidida por Francisco José García Peñalvo, secretaria María José Rodríguez Conde, vocal investigadora Raquel Gómez y vocal doctoranda Alicia García Holgado.

El 16 de noviembre de 2015 la Comisión de Calidad se reúne para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes de primer año (curso 2013/2014) y las encuestas de satisfacción de estudiantes de segundo año (curso 2014/2015), diseñadas y validadas dentro del propio programa.

El 15 de noviembre de 2016 la Escuela de Doctorado remite al coordinador del Programa la Guía de Evaluación para el Seguimiento y Acreditación de los programas oficiales de Doctorado regulados por R.D. 99/2011, aprobada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL en su sesión del pasado 29 de septiembre.

El 15 de diciembre de 2016 la Comisión de Calidad del Programa se reúne para analizar la guía de evaluación y comenzar el proceso de recopilación de evidencias, así como establecer las medidas oportunas en el portal web del Programa de Doctorado (<https://knowledgesociety.usal.es>) para obtener los datos identificados en la guía que todavía no se estaban recogiendo en el portal.

El Programa de Doctorado mantiene diferentes listas de correo actualizadas de las personas involucradas en el desarrollo del Programa organizadas por sus roles. A través de estas listas de difusión se han hecho, en primer lugar, solicitudes para completar la información, y luego hacer llegar el autoinforme para obtener realimentación.

El 15 de febrero de 2017 la Escuela de Doctorado remite al coordinador del Programa los documentos elaborados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca y el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación con los que se da cumplimiento a lo establecido en la guía de evaluación para el seguimiento y acreditación de títulos de Doctorado de la ACSUCyL. Estos documentos complementan los elaborados por la Comisión de Calidad del Programa.

El 30 de marzo de 2017 la Escuela de Doctorado reconoce la constitución de la Comisión de Calidad del Programa y normativiza su constitución, por lo que se incorporan una vocal PAS, Dña. Yolanda Arias Menéndez, y una vocal externa/egresada, Dña. Laura Briz Ponce. Al aprobar la Comisión de Calidad por parte de la Escuela de Doctorado, se

cambió a la vocal PAS por un miembro del PAS de la Escuela de Doctorado sin especificar.

El 8 de mayo la Escuela de Doctorado proporciona los datos de acceso al gestor documental *Alfresco* donde se encuentran las evidencias que han recopilado los servicios de la Universidad de Salamanca.

El 5 de junio de 2017 la Comisión de Calidad del Programa se reúne para recopilar las evidencias recogidas en el ecosistema del PDFSC y que complementan los anexos proporcionados por los servicios de la Universidad de Salamanca. Así mismo, se inicia la elaboración del autoinforme a partir de la información recogida en los años previos. Durante el mes de junio de 2017 se ha trabajado en el autoinforme.

Entre los días 25 y 28 de junio de 2017 la propuesta ha sido difundida para recibir alegaciones de todos los interesados a través de la web del Programa y de la lista de correo del Programa. Se han incorporado las precisiones oportunas.

La versión final ha sido aprobada por la Comisión de Académica del PDFSC con fecha 30 de junio de 2017.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1. Organización, gestión y desarrollo

ESTÁNDARES:

- El diseño del programa mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y los avances científicos y tecnológicos.
- El programa dispone de mecanismos que han garantizado que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.
- El programa ha realizado una adecuada supervisión de la evolución de los doctorandos y, si procede, de sus actividades formativas, a través de los mecanismos pertinentes.
- Se ha seguido la evolución de los doctorandos, por parte de la Comisión Académica, mediante los documentos establecidos por el RD 99/2011 (plan de investigación, registro de actividades realizadas por cada estudiante, normativa de lectura de la tesis).
- Se han puesto en marcha mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación.
- Se ha garantizado una adecuada coordinación en el caso de los doctorados interuniversitarios y en aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación.
- En el caso de doctorado industrial, se ha garantizado la coordinación y la supervisión necesaria para que la estancia en la empresa permita a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes, mediante la firma de un convenio individual para cada doctorando.
- El programa ha dado respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y, en su caso, en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.
- En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y han permitido su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El PDFSC se distingue por ofrecer líneas de investigación interdisciplinares que relacionan diferentes áreas de conocimiento (en educación, ingeniería, medicina, comunicación, información y documentación...) siendo la tecnología en procesos formativos, común a todas ellas. El Programa ofrece un marco de trabajo para que se den las sinergias y las relaciones simbióticas entre los recursos intelectuales provenientes de la práctica totalidad de las ramas del conocimiento de la Universidad con el fin último de elevar la Educación como uno de los derechos fundamentales y motor de la sociedad actual, a la par que se tienden los puentes necesarios para afrontar, de una forma reflexiva, colaborativa e interdisciplinar, los importantes retos que se relacionan, por tanto, con el progreso de la humanidad. El interés académico que suscita el Programa se ve reflejado en el incremento del número de solicitudes recibidas y el número de matrículas formalizadas a lo largo del periodo evaluado: curso 2013/2014 34 solicitudes, curso 2014/2015 30 solicitudes, curso 2015/2016 46 solicitudes, curso 2016/2017 51 solicitudes.

Los criterios y procedimientos de admisión son públicos y se difunden a través del ecosistema del PDFSC y del portal de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca. Anualmente se organiza una sesión de presentación del PDFSC o “Kick-off meeting”, en la que se presenta el Programa tanto a los nuevos doctorandos como a estudiantes procedentes de estudios que dan acceso al Programa. El “Kick-off meeting” se retransmite en directo a través de Youtube (2013/2014 <https://www.youtube.com/watch?v=Z00pWxiuOrE>, 2014/2015 <https://www.youtube.com/watch?v=z9MK2Hrhtok>, 2015/2016 <https://www.youtube.com/watch?v=TWQ8nDjAadU>) los primeros cursos y de Periscope (<https://www.periscope.tv/PhDEducationKS/1zqKVNAAD0dKB>) en la última edición que tuvo lugar el 7 de noviembre de 2016; los vídeos quedan disponibles para su consulta en sendos canales y se difunden a través de Twitter y Facebook. La presentación con la información actualizada sobre los requisitos de acceso, los grupos y líneas de investigación del Programa, las actividades de formación planificadas para el nuevo curso, el procedimiento de asignación del tutor y director de tesis, etc. quedan también disponible públicamente en el perfil del PDFSC en SlideShare (<https://www.slideshare.net/knowledgesociety>).

La política de admisión está definida en función de los objetivos generales de la enseñanza y del perfil de ingreso. Se proporciona información pública sobre:

- vías y requisitos de acceso al Programa incluida la formación previa requerida, el perfil de ingreso recomendado, y los estudios que dan acceso al Programa;
- los criterios y procedimientos para la tramitación y superación de la equivalencia de estudios previos cursados en el extranjero;
- el procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación del tutor y del director de tesis del doctorando;
- el órgano de admisión y su composición, es decir, los componentes de la Comisión Académica.

El número de solicitudes durante el periodo evaluado siempre ha sido superior al número de plazas ofertadas (25 ofertadas el primer año y 30 a partir del segundo año de implantación). El porcentaje de matrículas formalizadas respecto al número de solicitudes se mantiene en torno al 80% (curso 2013/2014 85.29%, curso 2014/2015 90%, curso 2015/2016 86.97%, curso 2016/2017 74.50%).

En el último curso el número de solicitudes recibidas ha sido en torno a 50 de las cuáles finalmente se han formalizado 38. Todos los años el número de matriculados de nuevo ingreso ha superado el número de plazas ofertadas, incrementándose en los dos

últimos años evaluados. A través de la comunicación mantenida con los solicitantes se ha podido constatar que la principal razón por la que no llegan a formalizar la matrícula es la imposibilidad de conseguir beca para cursar los estudios de doctorado. En algunos casos obtienen la beca el año siguiente y formalizan la matrícula en el nuevo año académico. Además, entre 6 y 7 solicitudes durante el primer año de vida del Programa fueron denegadas por no cumplir con las titulaciones requeridas o porque el perfil de estudios no era acorde a las líneas de investigación. Los años siguientes este problema no se dio debido a que se exigió como requisito para acceder al Programa que los solicitantes estuvieran avalados previamente por un director del mismo, de tal forma que los interesados establecen comunicación con los directores antes de realizar la preinscripción, y por tanto si existe algún problema relacionado con los requisitos de acceso el director se lo comunica antes de llegar a realizar los trámites administrativos.

Desde el inicio (octubre 2014), se ha implementado un portal web del PDFSC (<https://knowledgesociety.usal.es>) cuyo principal objetivo es permitir tanto a la Comisión Académica como a los tutores y directores supervisar la evolución de los doctorandos. El portal sigue una política de Acceso Abierto (Open Access) al conocimiento con el fin de compartir la producción científica que generan los doctorandos a la par que permite dar visibilidad al Programa con el fin de atraer futuros investigadores. Además, se trata de una herramienta vital para que los doctorandos conozcan qué hacen el resto de compañeros y de complementar y citar sus trabajos de investigación. Finalmente, otro de los objetivos del portal es proporcionar la información necesaria para los procesos de acreditación del Programa.

Más adelante, a finales del primer año del Programa, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca lanzó la aplicación web RAPI para la gestión interna de las evidencias de los Programas de Doctorado RD 99/2011 (<https://frontend.usal.es/RAPI?tipoEstudio=TCL>). Esta aplicación es un registro interno de actividades en el expediente de doctorado, es decir, las actividades que se registran no son visibles para el resto de compañeros y docentes del Programa, ni para los investigadores y estudiantes de doctorado de otras universidades o instituciones.

Cada herramienta tiene unos objetivos y los doctorandos deben mantener la información actualizada en ambas. Para ello, a comienzo del curso, durante el "Kick-off meeting", se realiza un seminario sobre cómo gestionar las evidencias en el PDFSC. Además, de los vídeos en directo del seminario (<https://www.youtube.com/watch?v=vKz7KWbU-Eo>, <https://www.periscope.tv/PhDEducationKS/1zqkVNAADQdKB?t=1h38m38s>), los doctorandos tienen disponible en abierto un videotutorial donde se explica el funcionamiento del ecosistema tecnológico del PDFSC y de la aplicación web RAPI (<https://www.youtube.com/watch?v=jEhWgZDliAA>).

La Comisión de Calidad, con el apoyo de la Comisión Académica del Programa, ha realizado un seguimiento sistemático del desarrollo y resultados del Programa y lo ha plasmado en el informe interno de seguimiento anual que incluye como elemento principal un diagnóstico del Programa y un Plan de Mejoras.

La Comisión Académica del Programa ha evaluado anualmente en junio el Documento de Actividades del Doctorando, el Plan de Investigación y el estado de desarrollo de la tesis doctoral. Esta función de evaluación se ve facilitada por el informe anual de valoración/seguimiento que realiza el tutor y director de la tesis. La Comisión Académica ha informado sobre los siguientes elementos y se concluye con una valoración del desempeño del doctorando en términos de favorable o desfavorable:

- Grado de cumplimiento de las actividades programadas y, en su caso, los cambios introducidos en la planificación.
- Grado de aprovechamiento/rendimiento de las actividades realizadas para el trabajo de investigación del doctorando.
- Tipo y frecuencia de seguimiento del progreso del doctorando, como, por ejemplo, reuniones periódicas.
- Progresos realizados para la consecución de la elaboración de la tesis doctoral y la adquisición de competencias. Se indicará si se ha encontrado alguna dificultad.
- Valoración general del rendimiento, respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos (publicaciones, congresos, etc.) y competencias adquiridas.
- A partir del 2º año de investigación se analiza la estimación del tiempo necesario para la terminación de la tesis y, en su caso, si se prevé la necesidad de pedir una prórroga al terminar el 3º año de investigación. En el caso de que el director considere inviable la finalización con éxito de la investigación, indicará las causas.

Los mínimos para obtener una valoración favorable son públicos y están accesibles en las presentaciones anuales del Programa. El primer año: Plan de Investigación aprobado por la Comisión Académica, informe positivo del director/es. A partir del Segundo Año: cumplir hitos del Plan de Investigación, publicación en congreso, informe positivo del director/es. Y para la aprobación de la solicitud de defensa de la tesis: cumplir los objetivos del Plan de Investigación, plan de publicaciones mínimo cumplido, informe positivo del director/es.

Respecto a los criterios mínimos obligatorios de publicaciones para defender la tesis:

- Es obligatorio haber presentado al menos tres comunicaciones en congresos (no es suficiente con ir de coautor en una comunicación, sino que se debe haber hecho la presentación) y estas comunicaciones deben traducirse en publicaciones con un ISBN o un ISSN.
- Tener publicada o aceptada para publicación al menos una publicación científica en una revista indexada en el *ISI Journal Citation Reports*, en cualquiera de sus divisiones (*Science* o *Social Science*), o dos publicaciones científicas publicadas o aceptadas en revistas indexadas en otros índices considerados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (Scopus)

Los planes de investigación, los informes de seguimiento elaborados por los doctorandos y las evidencias para avalar las actividades realizadas, se publican en el ecosistema del PDFSC y en la aplicación web RAPI. Además, todos los planes de investigación se publican en el repositorio institucional de la Universidad de Salamanca, GREDOS, en una colección del Programa (<https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123111>).

Los tutores y directores son los responsables de evitar el fraude y garantizar la originalidad de la investigación. Los planes de investigación son evaluados por la Comisión Académica de tal forma que se puede asegurar la originalidad del trabajo. Además, la normativa para defensa de la tesis implica la publicación en revistas con revisión ciega lo cual supone un mecanismo para evitar el fraude.

En cuanto a los mecanismos proporcionados por la Universidad de Salamanca, el campus virtual incorpora la herramienta de antiplagio Turnitin de tal forma que los directores, la Comisión Académica y la Comisión de Calidad hacen uso de ella en situaciones de posible fraude.

El Programa tiene una alta tasa de doctorandos procedentes de otras universidades, en particular de universidades

<p>latinoamericanas. Parte de estos doctorandos proceden de la colaboración entre el PDFSC y el Grupo de Investigación e Innovación en Educación (GIIE) del Tecnológico de Monterrey (México) (http://sitios.itesm.mx/eehcs/iee/). Los doctorandos desarrollan su tesis con la codirección de un doctor de la Universidad de Salamanca y un doctor del Tecnológico de Monterrey. Esta colaboración ha permitido atraer un mayor número de doctorandos extranjeros y ha facilitado la realización de estancias predoctorales.</p> <p>La posibilidad de realizar el doctorado sin residir en Salamanca ha facilitado la participación de doctorandos procedentes de otras instituciones y países. El Programa apoya a los doctorandos que realizan la tesis a distancia mediante el ecosistema del PDFSC donde se publican noticias de interés para los doctorandos (seminarios, congresos, becas, etc.), todos los materiales utilizados en los seminarios y la retransmisión en directo de algunos de ellos.</p> <p>En cuanto a la colaboración interdepartamental, debido a que el Programa engloba grupos de investigación de diferentes centros o departamentos de la Universidad de Salamanca, ha permitido desarrollar tesis interdisciplinares y establecer sinergias entre diferentes ramas de conocimiento. Además, estas colaboraciones han permitido tener una masa crítica de doctores y un mayor número de doctorandos. Así mismo, la Comisión Académica está formada por miembros de los diferentes grupos de investigación para asegurar una correcta comunicación y coordinación entre las diferentes líneas de investigación.</p> <p>Además, el Programa utiliza una herramienta de gestión de listas de correo para gestionar la comunicación periódica con las personas involucradas en el PDFSC. Se dispone de listas para la Comisión Académica, los colaboradores, los egresados y una lista para cada curso académico con los nuevos doctorandos matriculados. Estas listas permiten enviar información sobre actividades formativas, informar a todos los docentes de procedimientos o información relevante para sus doctorandos, convocar las reuniones de la Comisión Académica, etc.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Retransmitir en directo un mayor número de seminarios para que puedan seguirlos los doctorandos que no pueden asistir físicamente.</p> <p>Disponer de una herramienta de videoconferencia institucional que facilitara la comunicación entre las personas implicadas en el desarrollo del Programa.</p>	<p>El carácter interdisciplinar e internacional del Programa.</p> <p>El ecosistema del PDFSC permite realizar el seguimiento de los doctorandos, visibilizar el Programa y mejorar las sinergias entre doctorandos.</p> <p>La retransmisión en directo del “Kick-off meeting” y de algunos seminarios permite la coordinación con doctorandos interuniversitarios.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria verificada</p> <p>Informes externos de evaluación</p> <p>Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos</p> <p>Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa</p> <p>Tabla 10. Indicadores del Programa: Criterio 1</p> <p>Presentación 2013 Kick-off meeting</p> <p>Presentación 2014 Kick-off meeting</p> <p>Presentación 2015 Kick-off meeting</p> <p>Presentación 2016 Kick-off meeting</p> <p>Ejemplos de mensajes de la lista de correo del PDFSC</p> <p>Artículo sobre el portal propio y la gestión de la calidad del PDFSC</p>	

Criterio 2. Información y transparencia

ESTÁNDARES:

- La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.
- La institución publica el SIGC en el que se enmarca el programa de doctorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La página institucional de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca proporciona de manera totalmente pública toda la información sobre el Programa (<https://doctorado.usal.es/es/doctorado/formacion-en-la-sociedad-del-conocimiento>) así como información sobre los trámites administrativos. La información se actualiza cada curso académico y abarca la identificación del programa (denominación, centro responsable y presentación), el acceso al programa (objetivos, perfil de ingreso, periodo y procedimiento de preinscripción y matrícula, requisitos y criterios de admisión, complementos de formación, becas), las competencias y líneas de investigación, planificación operativa (normativa académica, organización del programa, actividades formativas, duración de los estudios, calendario académico, recursos de aprendizaje ofrecidos por la Universidad, sugerencias y reclamaciones), programas de movilidad (convocatorias propias, convocatorias internacionales, becas), tesis (normativa, trámites administrativos para el depósito y la defensa, tesis en proceso de lectura, mención internacional, premio extraordinario).

La información proporcionada por la página institucional se completa con el portal propio del PDFSC, de tal forma que este proporciona de manera pública y actualizada información sobre el desarrollo y los resultados alcanzados, así como toda la información relevante para los doctorandos. El evaluador puede acceder a través de <https://knowledgesociety.usal.es/user> con usuario `evaluadoracsucyl` y contraseña `doctorado2017`. El portal muestra información sobre:

- Las retransmisiones en directo relacionadas con actividades del Programa.
- Enlaces de interés con información sobre recursos de aprendizaje y de investigación, becas y ayudas, salidas laborales.
- Presentación del Programa, enlace a la web institucional y miembros de la Comisión Académica (<https://knowledgesociety.usal.es/informacion>).
- Miembros de la Comisión de Calidad, datos e indicadores sobre los resultados del Programa por curso académico, formulario para realizar quejas y sugerencias (<https://knowledgesociety.usal.es/calidad>).
- Profesorado del Programa, colaboradores del Programa, grupos de investigación implicados y doctorandos por curso académico (<https://knowledgesociety.usal.es/members>). Cada profesor, colaborador y doctorando posee un perfil académico e investigador dentro del portal con información de contacto, un breve CV, líneas de investigación, enlaces a sus perfiles de investigador como ORCID o ResearchGate.
- Seminarios organizados por el Programa para los doctorandos del mismo, aunque la asistencia está abierta a toda la comunidad universitaria (<https://knowledgesociety.usal.es/seminars>). Cada seminario publicado incluye los materiales utilizados durante el mismo.
- Evidencias de las actividades realizadas por los doctorandos del Programa (<https://knowledgesociety.usal.es/evidences>). Es responsabilidad de cada doctorando incluir en su perfil las conferencias, seminarios, etc. en los que participa. El doctorando puede configurar la privacidad de las evidencias de tal forma que si es “pública” la puede ver cualquier persona que acceda al portal, si la privacidad es “restringida” únicamente los usuarios que tienen perfil en el portal, y si es “privada” solo pueden verla los docentes, el coordinador y el evaluador externo.
- Todas las publicaciones realizadas por los doctorandos como resultados de tesis (<https://knowledgesociety.usal.es/publications>). Es responsabilidad de cada doctorando incluir en su perfil las publicaciones relacionadas con su tesis. Cada publicación puede tener asociado el archivo en PDF con el contenido del trabajo; el doctorando debe configurar correctamente la privacidad del archivo para evitar violar la política de derechos de autor de la editorial correspondiente. El objetivo de incluir el archivo PDF es que la Comisión Académica disponga de toda la información pertinente para la concesión de ayudas o becas, así como para cualquier proceso de evaluación.
- Tesis defendidas en el Programa con los datos de la defensa, la calificación, si tiene mención internacional, si ha sido premio extraordinario de la Universidad de Salamanca, el archivo PDF con la tesis y la presentación utilizada para la defensa (<https://knowledgesociety.usal.es/thesis>).
- Calendario de actividades relacionadas con el Programa o de interés para los doctorandos (<https://knowledgesociety.usal.es/calendar>).
- Sección de preguntas frecuentes que se actualiza periódicamente con las dudas más comunes de los doctorandos (<https://knowledgesociety.usal.es/faq>).

El portal propio del PDFSC también dispone de una sección colaborativa de noticias en la que todas las personas involucradas en el desarrollo del Programa pueden compartir información relevante para los doctorandos: congresos, seminarios (tanto los organizados por la Escuela de Doctorado como por otros miembros de la comunidad universitaria), actividades de divulgación, llamadas a contribuciones, becas y ayudas, ofertas de empleo, defensa de las tesis del Programa, etc.

Desde el curso 2016/2017 la Escuela de Doctorado ha habilitado un correo electrónico para enviar noticias relacionadas con el doctorado y que estas se publiquen en el portal institucional <https://doctorado.usal.es>.

La difusión web se complementa con varios perfiles sociales del PDFSC a través de los cuales se difunde información del Programa, las actividades que se realizan, los resultados de aprendizaje, etc.

Además, desde el inicio el Programa posee una identidad corporativa propia. El portal, las redes sociales, los documentos y presentaciones relacionados con el PDFSC mantienen el mismo diseño y existe logotipo y plantillas para ello.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Incluir en la web institucional del Programa la información sobre el perfil de salida y el SIGC.	La Universidad de Salamanca ha realizado un esfuerzo de actualización y visibilización de toda la información relativa a los Programas de Doctorado en la Web. El ecosistema del PDFSC proporciona visibilidad a todas las actividades realizadas dentro del mismo, así como a los resultados de aprendizaje.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Página web del programa: https://knowledgesociety.usal.es Página web de la Escuela de Doctorado: https://doctorado.usal.es https://doctorado.usal.es/es/doctorado/formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento Perfil social del Programa en Twitter: https://twitter.com/PhDEducationKS Perfil social del Programa en Facebook: https://www.facebook.com/PhDEducationKS/ Perfil social del Programa en Google+: https://plus.google.com/109553933459542277952 Perfil social del Programa en Youtube: https://www.youtube.com/user/knowledgesocietyPhD Perfil social del Programa en Periscope: https://periscope.tv/phdeducationks Perfil social del Programa en SlideShare: https://www.slideshare.net/knowledgesociety Plantilla de Power Point con la identidad corporativa del PDFSC Plantilla de Word con la identidad corporativa del PDFSC Logotipo en diferentes versiones del PDFSC	

Criterio 3. Sistema interno de garantía de la calidad (SIGC)

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y la mejora del programa de doctorado, de cara a su seguimiento y acreditación.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y las reclamaciones.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El PDFSC cuenta desde el inicio con un SIGC desde el curso 2014/2015. Al no disponer de un modelo de calidad desde el inicio del Programa, el propio PDFSC elaboró su propio SIGC como parte del proyecto de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca "Procesos de mejora y seguimiento del sistema interno de gestión de calidad del Programa de Doctorado Formación en la Sociedad del Conocimiento de la USAL" (ID2014/0223) coordinado por la Dra. María José Rodríguez Conde, secretaria de la Comisión Académica del Programa, y con la participación del resto de miembros de la Comisión Académica.

El SIGC del PDFSC implanta las medidas de calidad oportunas para recoger la información y los resultados relevantes para la toma de decisiones y gestión eficiente del Programa, así como para elaborar el autoinforme de seguimiento de la ACSUCyL.

Desde mediados del curso 2016/2017 el Programa cuenta con el SIGC de las enseñanzas oficiales de doctorado de la Universidad de Salamanca elaborado por la Escuela de Doctorado conforme a los criterios y directrices establecidos por la ACSUCyL.

El Programa de Doctorado cuenta con una Comisión de Calidad presidida por Francisco José García Peñalvo, secretaria María José Rodríguez Conde, vocal investigadora Raquel Gómez, vocal doctoranda Alicia García Holgado, vocal egresada Laura Briz Ponce y un vocal PAS de la Escuela de Doctorado. La Comisión de Calidad se ha reunido periódicamente, al menos una vez cada seis meses, dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas.

Entre las principales tareas de la Comisión de Calidad se encuentra la gestión y mejora del ecosistema del PDFSC para adaptarse a las necesidades del profesorado y los doctorandos. Los mecanismos para asegurar la gestión del conocimiento y asegurar la calidad en el Programa están publicados en la comunicación:

García-Holgado, A., García-Peñalvo, F. J., & Rodríguez Conde, M. J. (2015). Definition of a Technological Ecosystem for Scientific Knowledge Management in a PhD Programme *Proceedings of the Third International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'15) (Porto, Portugal, October 7-9, 2015)* (pp. 695-700). New York, NY, USA: ACM.

Además, la Comisión de Calidad, con el apoyo de la Comisión Académica del Programa, ha realizado un seguimiento sistemático del desarrollo y resultados del Programa y lo ha plasmado en el informe interno de seguimiento anual realizado a partir de las encuestas de satisfacción llevadas a cabo. El Plan de Mejoras asociado a cabo informe interno se ha realizado de manera informal durante las reuniones de la Comisión a lo largo de todo el curso con el fin de mantener un proceso de mejora continuo y dar solución a los problemas de las personas involucradas en el Programa.

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca dispone de una cuenta de correo electrónico, js.doctorado@usal.es, para atender cualquier sugerencia o reclamación. El PDFSC no ha recibido ninguna queja ni sugerencia a través de este canal.

Por otro lado, el PDFSC dispone de un buzón de quejas y sugerencias (<https://knowledgesociety.usal.es/calidad>) a través del cual cualquier doctorando o persona relacionada con el doctorado puede comunicarse con la Comisión de Calidad. El buzón también permite solicitar ayuda o solicitar información. A lo largo del periodo evaluado se han recibido algunas sugerencias que han sido atendidas por la Comisión de Calidad; todas ellas relacionadas con la mejora del perfil de los doctorandos en el ecosistema del PDFSC.

Además, como parte del SIGC del PDFSC desde el curso 2014/2015 se han aplicado encuestas de satisfacción a los doctorandos de primer y segundo año en las que se ha habilitado una pregunta abierta para señalar algún aspecto que podría mejorarse. Las sugerencias y quejas recibidas se han plasmado en los informes de las encuestas y se han tratado por la Comisión de Calidad para darle solución.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

- NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Fusionar el SIGC de la Escuela de Doctorado y el SIGC del PDFSC. Dar realimentación sobre los procesos de calidad y la información obtenida a través de los procedimientos de quejas y sugerencias.	El Programa dispone de un SIGC consolidado desde comienzos del periodo evaluado. El buzón de quejas y sugerencias ofrece un canal de comunicación directo con la Comisión de Calidad.
--	--

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación

Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias

SIGC del PDFSC: Manual de calidad

Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC

Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC

Encuesta de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC

Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del PDFSC realizadas en noviembre de 2015

Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del PDFSC realizadas en septiembre de 2016

Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC realizadas en abril de 2017

Artículo sobre el portal propio y la gestión de la calidad del PDFSC

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

ESTÁNDARES:

- El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.
- El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación, y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- La Universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.
- El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios como doctor del claustro del PDFSC son consecuentes con los criterios iniciales en cuanto al número de sexenios o publicaciones equivalentes. Cualquier nuevo doctor tiene que aportar la información que es evaluada por la Comisión Académica antes de aprobar su acceso. Se mantiene el requisito que al menos el 60% de los investigadores del Programa que forman el claustro de doctores (sin contar con los colaboradores) disponen de un sexenio vivo.

El claustro de doctores ha incrementado el número de miembros a medida que ha aumentado el número de doctorandos de nuevo ingreso en las diversas líneas de investigación, debido al incremento en el número también de Proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales aprobados. Durante el periodo evaluado se han incorporado 18 doctores y ha habido 3 bajas por jubilación o baja de la universidad. En la tabla de modificaciones realizadas desde la verificación e implantación del título se puede ver en detalle los cambios en el claustro de doctores. En el portal del PDFSC está disponible la información actualizada del claustro de doctores y colaboradores con fotografías y la información de las tesis que dirigen o han dirigido dentro del Programa (<https://knowledgesociety.usal.es/members>).

La Universidad de Salamanca cuenta con mecanismos para reconocer la labor de tutorización y dirección de tesis. La dedicación a estas actividades se recoge en la relación de actividades académicas del PDI, con lo cual computa en el reconocimiento de horas de trabajo.

El PDFSC cuenta con expertos internacionales como entre los docentes del Programa, tanto en el claustro de doctores como entre los colaboradores. Respecto a los tribunales de tesis, todas las tesis internacionales defendidas en el Programa deben tener un doctor de una institución no española, además se deben recibir los informes de dos doctores internacionales.

Los recursos de profesorado previstos en la memoria de verificación se han cumplido satisfactoriamente.

En cuanto a los mecanismos que la Universidad de Salamanca poner a disposición del profesorado para continuar su formación y actualización, cabe destacar el Plan de Formación Docente del Profesorado (<http://iuce.usal.es/formacion>) que oferta decenas de cursos para facilitar la mejora docente. Cada año se pueden realizar hasta tres cursos. El Plan también incluye una vía destinada a los profesores noveles, la posibilidad de realizar la Formación Inicial de Profesorado Universitario (FIPU). Además, dada la importancia del inglés como idioma de comunicación científica, la Universidad de Salamanca ha lanzado en el curso 2016/2017 el Plan Piloto de Internacionalización para formar al profesorado en el uso de inglés con fines docentes.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Mayor número de tesis con mención internacional.
Mayor número de codirecciones internacionales.
Incrementar el número de actividades de formación docente con especial hincapié en las competencias del profesorado relacionadas con el ámbito de la investigación.

FORTALEZAS

Claustro de doctores y colaboradores con un gran porcentaje de expertos internacionales.
Alta tasa de matriculados de nuevo ingreso y la capacidad del Programa para cubrir las necesidades surgidas mediante la incorporación de nuevos miembros al claustro.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Memoria de verificación
Tabla 3. Personal académico del programa
Tabla 4. Grupos de investigación
Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo
Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 4

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

ESTÁNDARES:

- Los recursos materiales y económicos disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.
- Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.
- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación y en el desarrollo del programa de doctorado ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del mismo y el número de estudiantes en cada línea de investigación.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.) y los recursos materiales.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El número de estudiantes del Programa es elevado, 104 matriculados en el curso 2016/2017, y los recursos materiales y económicos de los que se dispone no son adecuados para cubrir las necesidades del Programa. El presupuesto del que dispone el Programa es escaso para apoyar todas las actividades que podrían tener lugar. Las actividades formativas que se llevan a cabo en el Programa son realizadas por miembros del claustro de doctores y colaboradores de forma gratuita. También se organizan seminarios y conferencias impartidas por doctores de otras universidades y expertos internacionales que realizan visitas o estancias en la Universidad de Salamanca cuyos costes de traslado y manutención son cubiertos por otras fuentes de financiación ajenas al Programa ya que el presupuesto del Programa es insuficiente para cubrir este tipo de gastos.

El PDFSC tampoco ofrece ayudas de movilidad para realizar estancias predoctorales por la falta de presupuesto, pero sí se ofrecen ayudas para la inscripción a Congresos donde se justifique participación con contribución y el pago de publicaciones en revistas, de tal forma que todo el presupuesto se destina a cubrir las solicitudes de los doctorandos relacionadas con estos dos aspectos.

Respecto a los espacios y medios tecnológicos de los que dispone el PDFSC dependen directamente de los medios de los Grupos de Investigación, sin contar con un apoyo real en el Programa debido a la falta de medios y espacios de los que está dotado el mismo. El espacio disponible debe ser mejorado para ofrecer un lugar de trabajo a aquellos doctorandos cuyo grupo de investigación no dispone de espacio físico en el IUCE para acogerlos, así como para recibir a estudiantes predoctorales y doctores de otros Programas y a los doctorandos del Programa que residen fuera de Salamanca y que realizan visitas presenciales para coordinarse con sus directores.

En cuanto a los recursos bibliográficos de los que se dispone, el servicio de bibliotecas de la Universidad de Salamanca ofrece un amplio catálogo y pone a disposición de los doctorandos una amplia gama de recursos, así como el acceso a un gran número de bases de datos y revistas de alto impacto.

Los servicios de orientación de la Universidad de Salamanca no intervienen en el contexto del PDFSC.

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca proporciona el marco administrativo adecuado para dar soporte a la implantación y desarrollo del Programa.

Los compromisos incluidos en la memoria de verificación se han cumplido satisfactoriamente. Los recursos materiales, en particular las aulas que se utilizan para desarrollar las diferentes actividades del PDFSC, son proporcionados por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) de la Universidad de Salamanca.

El presupuesto del Programa es distribuido anualmente por la Universidad de Salamanca. Los dos primeros años se ha basado en el número de estudiantes matriculados y los dos años siguientes se ha dotado una parte por el número de estudiantes matriculados y otra por las publicaciones realizadas por los estudiantes del Programa en el año natural anterior a la asignación presupuestaria. En 2014 se obtuvo un presupuesto de 3512,82€; en 2015 de 3226,44€; en 2016 la asignación por publicaciones fue de 1045,75€, un 0,93% superior a la media por programa, y en total se tuvo un presupuesto de 4.527,31€; y en 2017 la asignación por publicaciones fue de 7407,41€, un 11,58% superior a la media, y en total se ha obtenido un presupuesto de 12.488,27€.

A mayores, la Universidad de Salamanca saca anualmente un conjunto de ayudas dirigidas a estudiantes de doctorado. El primer año, 2013/2014, 50 ayudas de 1.500€ para cubrir el coste de los precios públicos por servicios universitarios y otros gastos; dos doctorandos del PDFSC recibieron la ayuda. Los años consecutivos se ha asignado un número de ayudas a cada titulación, en función del número de alumnos matriculados en el Programa de Doctorado, divididas en ayudas para cubrir gastos por asistencia a congresos y ayudas para publicaciones relevantes, 500€ cada modalidad. En el curso 2014/2015 se concedieron 8 ayudas a estudiantes del Programa, 4 para congresos y 4 para publicaciones. Durante el curso 2015/2016 y el en 2016/2017 se concedieron 6 ayudas al Programa, 3 de cada modalidad.

Las previsiones para la asistencia a Congresos se han cumplido, de tal forma que todo el presupuesto anual se destina a cubrir este tipo de gastos junto al pago de publicaciones en revistas. Para cubrir los gastos de movilidades se promueve el uso de los programas de movilidad de la Universidad o de otras instituciones dado el contexto socioeconómico del Programa.

El PDFSC ha estado estrechamente relacionado con el Congreso internacional *Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality* (TEEM), desde su comienzo organizado por los Grupos de este PDFSC. Por este motivo, desde la primera edición, existe una sesión que bajo el nombre de **Doctoral Consortium** permite a los estudiantes de doctorado, no solo de este programa sino de cualquier otro, compartir sus avances en la investigación delante de un comité de expertos, así como obtener una publicación en las actas del congreso indexadas en Scopus y en WoS como *proceedings* de ACM (<https://2013.teemconference.eu/tracks/doctoral-consortium/>, <https://2014.teemconference.eu/tracks/doctoral-consortium/>, <https://2015.teemconference.eu/tracks/doctoral-consortium/>, <https://2016.teemconference.eu/doctoral-consortium/>, <https://2017.teemconference.eu/doctoral-consortium/>).

Además, este curso se han organizado actividades para fortalecer la relación entre los doctorandos del PDFSC. En primer lugar, como continuación de TEEM 2016 que tuvo lugar en Salamanca, se realizó la Primera Semana Doctoral con salidas culturales, el *kick-off meeting* del nuevo curso y talleres impartidos por expertos internacionales aprovechando su asistencia al congreso

<p>(https://knowledgesociety.usal.es/news/semana-doctoral-del-5-al-11-de-noviembre). Todas las actividades, excepto las salidas culturales, fueron totalmente gratuitas y en ellas participaron también doctorandos de otras universidades y de otros programas de la Universidad de Salamanca. Posteriormente, en marzo de 2017, se ha organizado un Día Doctoral con actividades propuestas por los doctorandos: seminarios, talleres y una comida multicultural (https://knowledgesociety.usal.es/news/d%C3%ADa-doctoral-formaci%C3%B3n-en-la-sociedad-del-conocimiento-2017).</p>	
<p>CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES</p>	
<p><input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE</p>	
<p>AREAS DE MEJORA</p>	<p>FORTALEZAS</p>
<p>Mejora de los espacios y medios tecnológicos de los que dispone el Programa, con atención a la accesibilidad porque la sede del IUCE es un edificio histórico, con problemas para obtener los permisos para las obras físicas.</p>	<p>Organización de un gran número de actividades formativas orientadas a los doctorandos. Congreso internacional estrechamente relacionado con las líneas de investigación del Programa.</p>
<p>EVIDENCIAS DISPONIBLES</p>	
<p>Memoria de verificación Tabla 2. Movilidad de los estudiantes, en los últimos seis años, durante la realización de su tesis doctoral Certificados de las estancias predoctorales</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje	
<p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil de competencias del programa y con el nivel 4 del MECES. Las contribuciones científicas derivadas de la tesis doctoral, tanto las previas a su defensa como las realizadas posteriormente, ponen de manifiesto la adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado, así como las competencias y capacidades propias del programa. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Los estudiantes egresados han obtenido las competencias previstas en el Programa y su adecuación con el nivel 4 de MECES. De las tesis defendidas, un total de 11, 10 de ellas han obtenido la calificación de Sobresaliente Cum Laude (90,91%) y la restante un Sobresaliente; 5 han obtenido mención internacional (45,45%); y 5 han obtenido el premio extraordinario de doctorado de la Universidad de Salamanca (45,45%).</p> <p>La publicación por egresado de una revista indexada en JCR o de dos publicaciones en revistas Scopus asegura el reconocimiento de las investigaciones realizadas en el ámbito del doctorado. Todos los egresados han realizado contribuciones originales y significativas a la investigación científica en su ámbito de conocimiento que han sido publicadas en revistas JCR y Scopus como se puede observar en la tabla 7.</p> <p>Los criterios de evaluación del Programa evalúan la capacidad de diseñar un proyecto de investigación a través del Plan de Investigación entregado durante el primer año de doctorado y los informes de seguimiento en los años consecutivos. El primero debe ser aprobado por la Comisión Académica del Programa además de por el director/es, en cuanto al informe de seguimiento el director/es debe elaborar su informe a partir del entregado por el doctorando para evaluar su evolución.</p> <p>Así mismo, todos los egresados han asistido a diversos congresos y participado en coloquios doctorales organizados por el Programa con el fin de participar en discusiones científicas y divulgar los resultados de su actividad investigadora. En el portal del PDFSC se puede ver en detalle todos los eventos científicos, actividades formativas y publicaciones realizadas por los egresados (http://knowledgesociety.usal.es/thesis).</p> <p>La producción científica asociada a las tesis defendidas abarca un total de 8 publicaciones en JCR (2 Q1, 1 Q2, 4 Q3 y 1 Q4), 18 publicaciones en <i>SCImago Journal Rank SJR</i> (2 Q1, 4 Q2, 4 Q3 y 8 Q4) y 5 publicaciones indexadas en SPI.</p>	
CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<p>Los criterios para la defensa de la tesis aseguran la calidad de las investigaciones al tener que ser previamente avaladas por revisores expertos en revistas de impacto.</p> <p>Los criterios de evaluación del Programa aseguran un correcto seguimiento de los doctorandos.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Ejemplo de tesis defendidas en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 6. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado</p> <p>Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 6</p> <p>Contribuciones científicas relacionadas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado</p>	

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados para las características del programa.
- Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.
- La inserción laboral de los doctorados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tal y como se menciona en el criterio 3, el PDFSC cuenta con un SIGC desde el curso 2014/2015 lo que ha permitido realizar encuestas de satisfacción a los doctorandos del Programa desde esa fecha. Según el SIGC del PDFSC, la encuesta electrónica se aplica al inicio de la 2ª anualidad (2º año) del doctorando preguntándole por la 1ª anualidad y a mediados o final de la 3ª anualidad preguntándole por las 2ª y 3ª anualidades. El contenido de esta encuesta versa sobre cuestiones generales del Programa de Doctorado: actividades, supervisión y dirección, recursos materiales e infraestructuras. En principio, la aplicación de esta encuesta será anual, aunque, en función de los resultados obtenidos, su frecuencia puede reducirse.

Las primeras encuestas de satisfacción se realizaron en noviembre de 2015 y se obtuvo un 38,1% de respuestas en la encuesta de segundo año (8 de 21 matriculados) de los cuales un 62,5% son mujeres y 37,5% hombres; y 61,25% de respuestas en la encuesta de primer año (16 de 26 matriculados) de los cuales un 62,5% mujeres y 37,5% hombres. En general la satisfacción de los doctorandos era alta, llegando a un 100% en lo relativo a la información pública, los procesos administrativos y las actividades formativas. Destacan las respuestas relativas a la interacción con los grupos de investigación y los directores, donde se da una menor satisfacción en lo relativo a la ayuda recibida por el grupo de investigación y la participación de los doctorandos en el grupo (el 40% dice no estar satisfecho). En general, el 93,7% de los estudiantes de primer año y el 100% de los de segundo año recomendarían el doctorado y están satisfechos con la formación como investigador recibida.

Las segundas encuestas de satisfacción se realizaron en septiembre de 2016 y se obtuvo una participación del 69,23% en la encuesta de segundo año (11 de 27 matriculados) de los cuales un 63,6% son mujeres y 36,4% hombres; y 30,76% en la encuesta de primer año (12 de 39 matriculados han respondido) de los cuales un 83,3% son mujeres y 16,7% hombres. Los resultados son similares a los de las encuestas del año anterior, aunque cabe destacar menor satisfacción en los recursos ofrecidos por el programa, indicando baja satisfacción frente a los espacios físicos y los medios tecnológicos.

Las encuestas han permitido detectar algunos problemas del Programa tales como la baja participación de los encuestados en convocatorias de becas de investigación y movilidad. Además, las sugerencias y quejas recibidas han permitido mejorar el programa y detectar aquellos problemas que los doctorandos ponen de manifiesto por falta de información. En el documento de quejas y sugerencias se detallan todos los comentarios recibidos y las acciones tomadas por la Comisión de Calidad.

En el SIGC del PDFSC la realización de la encuesta de satisfacción a egresados está planificada a los tres años de haber defendido la tesis doctoral. Como medida excepcional, esta primera encuesta se ha realizado a la totalidad de doctorandos que han defendido su tesis en los cuatro primeros años de vida del Programa. Esta decisión se ha tomado con el fin de tener datos para la primera evaluación de seguimiento de la Agencia para la Calidad Universitaria de Castilla y León (ACSUCyL).

Por su parte, la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la Universidad de Salamanca, con el fin de seguir la guía proporcionada por el ACSUCyL, elaboró y realizó encuestas de satisfacción a todos los doctorandos actualmente matriculados, obteniendo 35,58% de respuestas (37 de 104 matriculados) con un valor medio de satisfacción de 8,4 sobre 10; y a los profesores, obteniendo 41,10% de respuestas (23 de 56 profesores) con un valor medio de satisfacción de 8,8 sobre 10.

Se pueden consultar los resultados de las encuestas realizadas por el PDFSC y por la UEC, así como los informes asociados, en las evidencias.

Respecto a los indicadores académicos del Programa y su evolución, hacer hincapié en que las previsiones iniciales de tasa de éxito del programa fueron optimistas en exceso, con una tasa del 50% a los tres años y el 70% a los cuatro años y una media de 15 tesis anuales a partir del tercer año de implantación.

La realidad demuestra que concluir un doctorado sigue siendo una tarea difícil, mucho más hacerlo en tres años. Los estudios de tercer ciclo se ven afectados por un sinfín de situaciones vitales que se agravan cuando no se cuenta con un complemento económico estable.

Las becas en estos últimos años son escasas y tienen una duración de 4 años (ya de inicio superior a la duración recomendada del Programa) y la alta competitividad hace que muchos de los doctorandos (nacionales especialmente) consigan su beca al final del primer o segundo año, lo que va a condicionar claramente la duración de su doctorado.

Además, este Programa de Doctorado exige la publicación previa de resultados de la tesis doctoral en revistas indexadas, lo cual también es una barrera más porque las revistas no siempre responden en los tiempos que el proceso de realización de una tesis requiere.

Respecto a la inserción laboral de los egresados, la tasa del empleo es casi del 100%, concretamente 90,91% de los egresados posee un puesto de trabajo y de este porcentaje el 100% desempeña funciones de nivel de doctor: 2 se han acreditado por la ANECA; 1 ha obtenido una plaza de profesor asociado gracias al mérito de Doctor; 2 ha pasado de un puesto técnico a uno facultativo en el ámbito universitario; 1 ha ganado un concurso de gestor de proyectos con el mérito de Doctor; 3 son docentes de universidad; 1 desempeña un cargo público y se le otorga un complemento por ser Doctor.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Incrementar el número de tesis leídas anualmente.	<p>Las encuestas de satisfacción se han realizado desde el comienzo del Programa proporcionando información relevante para el éxito del Programa.</p> <p>Alta tasa de empleo y de adecuación del puesto de trabajo a los estudios.</p>
VIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria de verificación</p> <p>Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado</p> <p>Tabla 10. Indicadores del programa: Criterio 7</p> <p>Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC</p> <p>Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC</p> <p>Encuesta de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC</p> <p>Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del PDFSC realizadas en noviembre de 2015</p> <p>Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del PDFSC realizadas en septiembre de 2016</p> <p>Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC realizadas en abril de 2017</p> <p>Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC (Matriculados curso 2014/2015) realizada en noviembre 2015</p> <p>Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC (Matriculados curso 2013/2014) realizada en noviembre 2015</p> <p>Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC (Matriculados curso 2015/2016) realizada en septiembre 2016</p> <p>Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC (Matriculados curso 2014/2015) realizada en septiembre 2016</p> <p>Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC realizada en abril 2017</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado (marzo 2017)</p> <p>Satisfacción del personal académico con el Programa de Doctorado (marzo 2017)</p>	

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

[Nota: Esta relación se deriva del análisis y de las fortalezas y áreas de mejora que se han ido exponiendo en las páginas anteriores del autoinforme]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Retransmisión en directo de los seminarios				
OBJETIVO: Incrementar el número de seminarios retransmitidos en directo con el fin de facilitar la asistencia a los doctorandos que no pueden asistir presencialmente. Así mismo es necesario mejorar los mecanismos para reconocer la asistencia a distancia.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1, 5				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	8			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Retransmitir un mayor número de seminarios y conferencias organizadas por el Programa de Doctorado a través de Periscope y realizar la posterior edición para que los vídeos queden disponibles una vez haya finalizado la actividad formativa. Así mismo establecer los criterios necesarios para reconocer la asistencia a través de la retransmisión.				
RESPONSABLE: Coordinador del Programa y Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: septiembre 2017		FECHA DE FINALIZACION:		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Técnico encargado de realizar la retransmisión, dispositivo móvil para realizar la retransmisión, ordenador para producir y editar los vídeos				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Para evaluar el impacto de esta medida se medirá el número de seminarios retransmitidos, el número de asistentes a distancia y la satisfacción de los estudiantes				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Publicación de información en la web institucional				
OBJETIVO: mejorar la información pública disponible sobre el Programa.				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Solicitar a la Escuela de Doctorado la inclusión del perfil de salida y el SIGC en la web institucional del Programa.				
RESPONSABLE: Coordinador del Programa				
FECHA DE INICIO: septiembre 2017		FECHA DE FINALIZACION: diciembre 2017		

RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Coordinador del Programa, técnico de la Escuela de Doctorado
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Se revisará la información publicada en la página institucional
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Elaborar la versión final del SIGC del Programa				
OBJETIVO: Incorporar en el SIGC proporcionado por la Escuela de Doctorado las medidas de calidad propias del Programa de tal forma que se cumpla el SIGC de la Escuela y a su vez se adapte a las necesidades del Programa				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	9			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Elaborar la versión final del SIGC del Programa a partir del documento proporcionado por la Escuela de Doctorado y del SIGC elaborado inicialmente por la Comisión de Calidad. Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos desde la Escuela de Doctorado.				
RESPONSABLE: Coordinador del Programa y Comisión de Calidad				
FECHA DE INICIO: septiembre 2018		FECHA DE FINALIZACION: julio 2018		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Coordinador del Programa y Comisión de Calidad				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Para evaluar el impacto de esta medida se analizarán los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores así como los informes de evaluación realizados por la ACSUCyL en los periodos establecidos				
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado				

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION: Procedimiento de atención de quejas y sugerencias				
OBJETIVO: Mejorar la gestión de las quejas y sugerencias				
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input checked="" type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	10			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Informar a los doctorandos desde el primer año de matrícula sobre los procesos de calidad y las vías para enviar sus quejas y sugerencias. También dar realimentación sobre los procesos de calidad y la información obtenida a través de los procedimientos de quejas y sugerencias				
RESPONSABLE: Coordinador del Programa y Comisión de Calidad				

FECHA DE INICIO: septiembre 2018	FECHA DE FINALIZACION: julio 2018
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...): Coordinador del Programa y Comisión de Calidad	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...): Número de quejas y sugerencias recibidas y análisis de las quejas y sugerencias recibidas relacionadas con los procedimientos de calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA: Escuela de Doctorado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA				
DENOMINACION:				
OBJETIVO:				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)				
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR:				
RESPONSABLE:				
FECHA DE INICIO:		FECHA DE FINALIZACION		
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS...):				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES...):				
TRAMITACIÓN ORGANICA:				

LISTADO DE EVIDENCIAS

Página web del título

Página web de la Escuela de Doctorado

Artículo sobre el portal propio y la gestión de la calidad del PDFSC

Contribuciones científicas relacionadas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado

Certificados de las estancias predoctorales

Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del PDFSC realizadas en noviembre de 2015

Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante del PDFSC realizadas en septiembre de 2016

Informe de las encuestas de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC realizadas en abril de 2017

Informes externos de evaluación (ejemplos: de verificación, de seguimiento externo, de renovación de la acreditación)

Ejemplos de mensajes de la lista de correo del PDFSC

Ejemplos de registros de actividades y planes de investigación de los doctorandos.

Ejemplos de tesis defendidas en el periodo evaluado

Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC

Encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC

Encuesta de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC

Logotipo en diferentes versiones del PDFSC

Memoria verificada (que es la suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas que se han ido incluyendo con posterioridad)

Perfil social del Programa en Twitter

Perfil social del Programa en Facebook

Perfil social del Programa en Google+

Perfil social del Programa en Youtube

Perfil social del Programa en Periscope

Perfil social del Programa en SlideShare

Plantilla de Power Point con la identidad corporativa del PDFSC

Plantilla de Word con la identidad corporativa del PDFSC

Presentación 2013 Kick-off meeting

Presentación 2014 Kick-off meeting

Presentación 2015 Kick-off meeting

Presentación 2016 Kick-off meeting

Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC (Matriculados curso 2014/2015) realizada en noviembre 2015

Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de primer año del PDFSC (Matriculados curso 2015/2016) realizada en septiembre 2016

Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC (Matriculados curso 2013/2014) realizada en noviembre 2015

Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante de doctorado de segundo año del PDFSC (Matriculados curso 2014/2015) realizada en septiembre 2016

Resultados de la encuesta de satisfacción de estudiante egresado del PDFSC realizada en abril 2017

Satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado (marzo 2017)

Satisfacción del personal académico con el Programa de Doctorado (marzo 2017)

SIGC del PDFSC: Manual de calidad

Sugerencias y quejas

Tabla 1. Estudiantes matriculados en el Programa (datos de los cursos académicos que abarca el Autoinforme)

Tabla 2. Movilidad de estudiantes durante la realización de su tesis doctoral (datos de los últimos seis años académicos)

Tabla 3. Personal académico del programa de doctorado (datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 4. Grupos de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (que aparecen en la tabla 3) (Datos del curso académico en el que se elabora el Autoinforme)

Tabla 5. Proyectos de investigación activos de cada grupo de investigación a los que están vinculados el personal académico que participa en el programa de doctorado (Datos de los 3 años anteriores a la fecha de elaboración del Autoinforme)

Tabla 6. Tesis doctorales dirigidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado

Tabla 7. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado

Tabla 8. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado

Tabla 9. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 10. Indicadores del programa por curso académico: Criterios 1, 4, 6 y 7